



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06/2018
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 10 de julio de 2018, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 06/2018 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, don Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside la sesión, y de los Consejeros Edgar Doll, Estefanía Trujillo, José Araya, Daniela Gutiérrez, Francisca Fuenzalida, Nicolás Mladinic, Carlos Ossa, José Manuel Muñiz. En calidad de oyente comparece Beatriz Rosselot. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también la Secretaria del Fondo de Fomento Audiovisual (S), doña Joyce Zylberberg, las (os) funcionarias (os), Natalia Brunet, Nicole Pérez, Catalina Donoso y la abogada del Departamento Jurídico, Rebeca Valenzuela.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	SECRETARÍA	Revisión acta sesión ordinaria N°05/2018.
2	FILM COMMISSION CHILE	Modifica bases Programa de apoyo para comisiones filmicas regionales
3	CONCURSO	Segunda distribución Lista de Espera
4	PROGRAMAS INTERNACIONALES	Informa cambio metodología de selección de Festivales y Premios Internacionales y selección
5	VARIOS	Presentación Academia del Cine

Desarrollo de la Sesión

1. Observaciones acta sesión ordinaria N°05/2018

El Consejero Doll, indica que le parece que hay discusiones que no están lo suficientemente recogidas en el acta de sesión ordinaria N° 05/2018, particularmente respecto del punto de las comisiones fílmicas regionales y solicita que en el futuro las alocuciones no sean tan genéricas.

La Secretaría señala que existió un error respecto del punto de la selección del comité de selección de Pedro Sienna, donde se indicó que la presidenta en la categoría "mejor guion" sería Catalina Castagno, siendo su nombre Daniela.

2. Modifica bases Programa de apoyo para comisiones fílmicas regionales

La Secretaría presenta una nueva propuesta para el Programa de comisiones fílmicas regionales, el que ya fuese aprobado en la sesión ordinaria N° 05/2018 del 05 de junio de 2018. Indica que se elaboró una nueva propuesta debido a la imposibilidad jurídica y presupuestaria que presentaba la anterior para su realización, ya que la misma establecía el financiamiento con imputación a letra m) de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, para 2 años presupuestarios, gasto no autorizado por Ley de Presupuestos para el sector público vigente.

El Consejero Mladinic muestra su molestia al respecto, ya que si bien entiende la modificación, señala que se debiesen ofrecer soluciones y trabajar en conjunto dentro de la institución para la elaboración de las propuestas con la Secretaría.

El Consejero Ossa observa que al limitar el plazo de los proyectos de comisiones fílmicas regionales incidirá en los costos de los mismos, su proyección y diseño, además que no observaría uno de los fines de la PNCAV. Por esto último, solicita que se vea la forma de dar carácter mandante a la política y que los soportes administrativos y jurídicos colaboren en función de esto.

La Consejera Trujillo propone que al momento de discutir a que ítem se imputará una convocatoria u otro punto, se debiese hacer un pequeño resumen respecto de cómo funciona cada uno de los ítems presupuestarios del fondo, para tener claro sus fines.

El Departamento Jurídico realiza una breve explicación de la glosa presupuestaria, en particular del funcionamiento de letra m) y otras fuentes de financiamiento que incluye el presupuesto del Fondo.

A continuación la Secretaría presenta el nuevo diseño, donde los objetivos principales y específicos del Programa se mantienen respecto de la primera propuesta, e indica las modificaciones. Detalla que se podrán postular proyectos para ser beneficiados con apoyo técnico y financiero por 9 meses (a partir de diciembre de 2018) para su funcionamiento, desarrollo o mejoramiento de su modelo de gestión, objetivos y líneas de acción, estableciendo así una alianza de colaboración con la FCCh para fortalecer la capacidad regional en función del Plan Regional Chile Film Friendly. Los beneficiarios deberán responder a requerimientos de información relevante (respecto a mapeo regional, locaciones, servicios, capital humano regional, asociatividad, etc.) que permitan conocer su capacidad programática y de gestión en relación al Plan Regional de FCCh. A su vez, deberán mantener constante coordinación con la SEREMI correspondiente a la región y FCCh para la ejecución y promoción de las actividades

enmarcadas en el proyecto, para lo cual será necesario la entrega de un informe bimensual de gestión y actividades en donde se indique lo realizado y lo que quedará por realizar al siguiente reporte, en función de una planificación coordinada entre las partes (modelo será entregado por FCCh).

Agrega que el Plan de Gestión propuesto, deberá abordar actividades para cumplir con los siguientes ejes de trabajo:

1. Desarrollo Estratégico organizacional: para lograr un posicionamiento estratégico como Comisión Fílmica Regional y de los temas de industria audiovisual local en la agenda regional, debiendo contemplar actividades relacionadas con (i) el diagnóstico del estado de situación regional para el desarrollo de producciones audiovisuales nacionales e internacionales; y (ii) estrategias de sensibilización y formación relacionadas al campo audiovisual local.
2. Plan Chile Film Friendly: para generar una región amigable para el desarrollo de producciones, tendiendo puentes entre las instituciones locales y el mundo privado relacionados a la actividad audiovisual, debiendo contemplar actividades relacionadas con: (i) implementación de herramientas que permitan el acceso a información actualizada de la región por parte de profesionales de la industria audiovisual (mapeo regional, locaciones, capital humano, servicios, rentals, etc.); (ii) generar alianzas y trabajo en red entre instituciones y organizaciones afines al quehacer audiovisual; y (iii) trabajar en coordinación con FCCh por la generación de protocolos para la obtención de permisos de locación (Ej.: Gestión y seguimientos de Convenios Film Friendly)
3. Promoción y Difusión: para dar a conocer locaciones y capacidades instaladas en la región para el desarrollo de producciones audiovisuales.

La Secretaría precisa que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y FCCh, podrán hacer uso de la información y de los entregables generados por cada proyecto beneficiado en esta Convocatoria.

A continuación la Secretaría indica que sólo podrán postular personas jurídicas sin fines de lucro con domicilio en la región donde se ejecutará el proyecto, los proyectos tendrán como duración máxima 9 meses, el monto total disponible será de \$140.000.000, donde el monto por proyecto será de \$14.000.000, no se exigirá cofinanciamiento y se financiarán gastos de operación (difusión e implementación), de inversión y de honorarios. Continúa indicando los criterios de evaluación, que serán:

- Currículo: Evalúa las competencias y desarrollo profesional del postulante y del equipo ejecutor del proyecto (en caso de que lo considere), así como también las experiencias relacionadas a la producción y gestión en la región en donde ejecutará su plan, en relación a los objetivos del Programa. (20%)
- Calidad del plan de gestión propuesto: Evalúa la correcta lógica del Plan de Gestión y su metodología de implementación, cumpliendo o superando los objetivos del Programa. Iniciativas para el establecimiento de alianzas de

colaboración (tanto con instituciones públicas como privadas) y el aporte a la industria audiovisual nacional. (50%)

- Presupuesto y financiamiento: Evalúa la coherencia entre los ítems considerados en la solicitud presupuestaria y las características del Plan de Gestión propuesto, así como también iniciativas para la diversificación de las fuentes de financiamiento en caso de que las considere. (30%).

Los rangos de puntuación, criterios de selección y desempate, puntaje de corte y forma de selección se mantiene respecto de la primera propuesta, modificándose el comité de evaluación, el cual estará compuesto por: el/la SEREMI o encargado de fomento de la región respectiva, en su representación; un Consejero del CAIA elegido por dicho consejo; y un representante de la Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual, designado por la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes.

Los consejeros solicitan a la Secretaría, elaborar un documento o realizar un resumen que detalle los distintos ítems presupuestarios del Fondo, en particular letra m).

ACUERDO N° 1: por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la modificación de la propuesta.

3. Segunda distribución Lista de Espera

La Secretaría indica que en la sesión ordinaria N° 02/2018, se hizo una primera distribución de remanentes y se utilizaron los mismos criterios para elaborar una nueva propuesta de inyección de remanentes es decir, obedece a potenciar los fines de la PNCAV, poniendo énfasis en la demanda insatisfecha y proyectos regionales. La propuesta beneficiará a proyectos que se encuentran en listas de espera, con un total que asciende a \$141.450.067.-

Señala que en el **ámbito de la circulación**, el objetivo será beneficiar proyectos que promuevan y faciliten el acceso de contenido cinematográfico a una mayor cantidad de públicos, en especial énfasis en públicos en situación de discapacidad. Se propone destinar a la lista de espera de la línea de distribución de cine, modalidad de distribución con fin de integración de audiencias de personas con discapacidad, un monto de \$29.892.180.

Respecto del **ámbito producción y creación**, señala que el objetivo es entregar mayores recursos a líneas y modalidades que tuvieron pocos proyectos seleccionados por falta de recursos, teniendo una alta demanda insatisfecha, además de promover la producción en regiones distintas de la Metropolitana, con un enfoque de producción regional. Se propone destinar los siguientes recursos:

- Lista de espera de la línea de producción audiovisual regional, por un monto de: \$38.816.659.-
- Lista de espera de la línea de producción audiovisual, modalidad de videojuego narrativo, por un monto de \$22.744.653.-

- Lista de espera de la línea de producción audiovisual, modalidad de otros formatos, submodalidad de audiovisual interactivo o experimental por un monto de \$24.998.081.-
- Lista de espera de la línea de producción audiovisual, modalidad de otros formatos, submodalidad de webserie ficción y documental por un monto de \$24.998.494.-

El Consejero Ossa indica que debe realizarse un trabajo a largo plazo, ya que hay una progresión en el número de postulaciones en todas las modalidades y submodalidades, y una mayor expertiz en los postulantes, lo que redundaría en una mayor demanda a los sistemas institucionales, pudiendo existir una disonancia entre el número de proyectos y el tiempo para responder a ellos, en virtud de lo anterior sería recomendable hacer una planificación a futuro. Agrega respecto de los criterios de asignación de recursos, que independiente que existan asignaciones contingentes, debe consensuarse los criterios de reasignación, lo que es un tema pendiente que se ha hablado en varias oportunidades, pero que no se ha tratado seriamente, debiendo hacerse una propuesta de mecanismos de trabajo, que obedezca a una estrategia pensada desde la PNCAV. El Consejero Mladinic apoya la iniciativa de consensuar los criterios ya que le parece que sería una forma de trabajo más eficiente y el Consejero Araya acota que este es un tema que se trata con recurrencia en las sesiones, en particular se trató respecto del programa de festivales de trayectoria, y se acordó revisarlo.

Respeto de lo dicho por el Consejero Ossa, la Secretaría propone armar una comisión que consensue el mecanismo de trabajo y los criterios, lo que es acordado por los Consejeros, formando parte de ella los Consejeros Mladinic, Gutiérrez, Trujillo, Ossa y Muñiz; y Beatriz Rosselot (quien actualmente se encuentra en proceso de renovación como Consejera).

La Consejera Trujillo solicita que los insumos para las sesiones sean enviados con mayor antelación para un análisis más adecuado y el Consejero Doll acota que debe buscarse mejores formas de comunicación con regiones cuando se requiere contactos a distancia.

ACUERDO N°2: Se acuerda por la mayoría de los Consejeros presentes, con la abstención de la Consejera Gutiérrez, aprobar la propuesta presentada por la Secretaría en cuanto al destino de los remanentes de los concursos públicos 2018 del Fondo, en los términos que constan en la presente acta.

4. Informa cambio metodología de selección de Festivales y Premios Internacionales y selección

La Secretaría indica que se hará un cambio de metodología en la selección de Festivales y Premios Internacionales, donde a los Consejeros durante el desarrollo de la sesión se les entregará un listado detallado de los proyectos evaluados, que hayan obtenido 100 puntos donde deberán ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa; debiendo indicar de existir abstenciones.

La Secretaría entrega las nóminas y los Consejeros proceden a analizarla y aprobar los proyectos.

Se deja constancia que los proyectos folios Nos. 474911, 475200, 487499 479444, 487359, 487157, 477492, 484481, 485564, 489754, 489752, 473599, 481253, 491351 477178, 487567 498422, cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP y subtítulos. Por último, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, se aplica descuento en la asignación de recursos al proyecto folio N° 475212, fundado en que excede el monto señalado en los ítem: alojamiento en la ciudad del festival, alimentación entre los días de inicio y término del festival, diseño, impresión y compra de materiales promocionales para el certamen.

ACUERDO N° 3: Por mayoría de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Titulo	Festival / Premio	País	Monto Solicitado	Monto Asignable	Puntaje
472125	Tania Andrea Araya Bravo	Kafküyaenew ta ko (Me susurra el agua)	Festival Internacional de cortometrajes de Sao Paulo - Kinoforum	Brasil	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	100
485683	Praxia S.A.	Mi Norte es el sur	Festival Internacional de Cine de Mar del Plata	Argentina	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000	100
474911	Mauricio Salomon Alamo Alamo	La Desmemoriada	FIDBA, Festival Internacional de Cine de Documental de Buenos Aires	Argentina	\$ 2.500.000	\$2.500.000	100
476062	María Paz González Guzmán	Robar a Rodín	Festival Internacional de Cine de Lima	Perú	\$ 1.975.000	\$ 1.975.000	100
483616	Cristóbal Alonso Valenzuela Berríos	Robar a Rodín	Festival de Cinema de Gramado	Brasil	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000	100
478394	Cristóbal Alonso Valenzuela Berríos	Robar a Rodín	FIDBA, Festival Internacional de Cine de Documental de Buenos Aires	Argentina	\$ 1.675.000	\$ 1.675.000	100
474190	Alba Fabiola Gaviraghi Espinoza	SNAP	FIDBA, Festival Internacional de Cine de Documental de Buenos Aires	Argentina	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	100

485084	Alba Fabiola Gaviraghi Espinoza	SNAP	Festival Internacional de cortometrajes de Sao Paulo - Kinoforum	Brasil	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	100
475212	Cinestacion Producciones Ltda.	Tarde para morir joven	Festival Internacional de Cine de Locarno	Suiza	\$ 3.500.000	\$ 2.980.000	100
473203	Productora Audiovisual Mimbres SPA	Nona, si me mojan yo los quemó	Festival Internacional de Cine de Locarno	Suiza	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
487726	Vinko Ruben Alberto Tomacic Salinas	Aicha	Festival de cine del mundo de Montreal	Canadá	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
474700	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional de Cine de Locarno	Suiza	\$ 3.440.000	\$ 3.440.000	100
475200	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	BFI Festival Internacional de Cine de Londres	Inglaterra	\$ 3.460.000	\$ 3.460.000	100
487499	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional de Cine de América Latina de Biarritz	Francia	\$ 3.460.000	\$ 3.460.000	100
479444	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional de Cine de Toronto	Canadá	\$ 3.460.000	\$ 3.460.000	100
487359	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional de Cine de Venecia	Italia	\$ 3.460.000	\$ 3.460.000	100
487157	Don Quijote Films	El Hombre del Futuro	Festival Internacional de Cine de Venecia	Italia	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
477492	Don Quijote Films	El Hombre del Futuro	Festival Internacional de Cine de Locarno	Suiza	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
484481	Don Quijote Films	El Hombre del Futuro	Festival Internacional de Cine de Toronto	Canadá	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
485564	Alba Fabiola Gaviraghi Espinoza	El Verano del león Eléctrico	Festival Internacional de Cine de Toronto	Canadá	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
480077	Alba Fabiola Gaviraghi Espinoza	El Verano del león Eléctrico	Festival de Cine de Sarajevo	Bosnia y Herzegovina	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	100
488605	Audiovisual Fernandez	Hotel Zentai	Festival Internacional de Cine de	Italia	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100

	Ferreira y Medel Limitada		Venecia				
475965	Ashley Salman Herrera	Fuego Lento	Festival Internacional de Cine de Locarno	Suiza	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
473620	Sebastián Ignacio Arancibia Montes	Un cortometraje sobre la educación	Festival Internacional de Cine de Guanajuato	México	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
474681	Sebastian Elhaer Castillo Gaete	Insiders	Festival Internacional de Cine de Guanajuato	México	\$ 3.446.156	\$ 3.446.156	100
474684	Don Quijote Films	Rapaz	Festival Internacional de Cine de Guanajuato	México	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
490147	Don Quijote Films	Marilyn	Festival Internacional de Cine Queer de Lisboa	Portugal	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
484978	Don Quijote Films	Marilyn	Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Donostia Zinemaldia	España	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
489753	Praxia S.A.	Mi Norte es el sur	Festival Internacional de Cine de Busan	Corea del Sur	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	100
489754	Praxia S.A.	Mi Norte es el sur	Festival Internacional de Cine de Varsovia	Polonia	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	100
489752	Praxia S.A.	Mi Norte es el sur	Flahertiana, Festival Internacional de Cine Documental	Rusia	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	100
473599	Sebastián Ignacio Montes Arancibia	Un cortometraje sobre la educación	Festival de cine del mundo de Montreal	Canadá	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
485869	Rosario Jimenez Gili	El Despertar de Camila	Festival de cine del mundo de Montreal	Canadá	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	100
475663	Diego Ignacio Ovalle Andrade	Nos vamos a quedar acá	Festival Internacional de Cine de Locarno	Suiza	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
482883	Don Quijote Films	Rapaz	Festival Internacional de Cine de Toronto	Canadá	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
474739	Isidora Marras Bronfman	Sin Miedo	Festival Internacional de Cine de Toronto	Canadá	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
480078	Alba Fabiola	SNAP	Festival de Cine	Bosnia y	\$ 2.380.000	\$ 2.380.000	100

	Gaviraghi Espinoza		de Sarajevo	Herzegovina			
484385	Don Quijote Films	The Origin Tapes	Flahertiana, Festival Internacional de Cine Documental	Rusia	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
481253	Don Quijote Films	The Origin Tapes	Festival de cine del mundo de Montreal	Canadá	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
491351	Ashley Salman Herrera	Fuego Lento	Festival Internacional de Cine de Toronto	Canadá	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
493509	Francisco José Rodríguez Teare	Una Luna de Hierro	Festival Internacional de Cine de América Latina de Biarritz	Francia	\$ 3.480.000	\$ 3.480.000	100
477178	Mariana Alexandra Tejos Martignoni	Enigma	Festival Internacional de Cine de Venecia	Italia	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
492392	Matias De Bourguignon Covarrubias	Víctima Potencial	Festival Internacional de Cine de Venecia	Italia	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
485815	Tomás Weiss Barkan	Magic Dream	Festival Internacional de Animación de Hiroshima	Japón	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
487567	Andrea Masiel Castillo Cuéllar	Cerca del Río	Festival Internacional de de Cortometrajes de Drama	Grecia	\$ 3.460.000	\$3.460.000	100
492381	Victor Hugo Cárdenas Perona	Correr Contra el Viento	Zinebi, Festival Internacional de Cine Documental y Cortometrajes de Bilbao	España	\$ 3.144.869	\$ 3.144.869	100
491291	Cinestacion Producciones Ltda.	Tarde para morir joven	Festival Internacional de Cine de Toronto	Canadá	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
498422	Mariana Alexandra Tejos Martignoni	Enigma	Festival Internacional de Cine de Toronto	Canadá	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100

5. Varios

Presentación Academia del Cine

La Secretaría presenta a Giancarlo Nasi, actual presidente de la Academia de cine, quien realiza una presentación acerca de dicha institución.

Nasi relata respecto del proceso de formación de la academia, desde donde nació la iniciativa, la capacitación, orientaciones e insumos recibidos de los distintos organismos de México y en especial de la academia española. Explica cómo se fue articulando la academia en Chile, e indica las principales características, esto es: ser un organismo privado, no gremial, conformado solo por personas naturales, apolítica e integrada no solo por aquellos que participan en las películas mismas, también gente relacionada con el cine como por ejemplo críticos, académicos, etc. Agrega que solo se congregará al rubro del cine, ya que es así en las otras academias y que habrá tres formas de ser académico: mantener dos producciones cinematográficas, ser invitado o ser miembro honorífico. Se refiere al acotado presupuesto con el que cuenta, el que proviene al igual que otros países de EGEDA. Indica que se consensuó no crear otro premio a parte del Pedro Sienna y que la academia se encuentra en su inicio, por lo que se irán definiendo la mayoría de los asuntos con su funcionamiento. Los Consejeros realizan consultas a Nasi respecto del funcionamiento de la academia, por ejemplo la integración de académicos, el financiamiento estatal, etc. y finalmente el Subsecretario destaca la iniciativa.

Despedida de Joyce Zylberberg

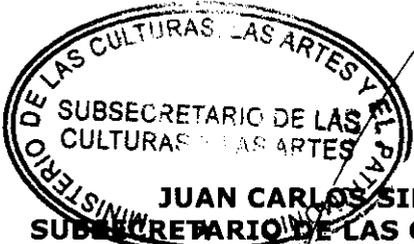
El Subsecretario comunica a los Consejeros que Joyce deja la institución, por lo cual éste será su último consejo, agradece su arduo trabajo, compromiso sectorial y entrega, destacado su larga trayectoria.

Los Consejeros se suman a los agradecimientos del Subsecretario, realzando la calidad personal y laboral de Joyce, y en definitiva el cariño que ha puesto en estos años de trabajo.

Joyce agradece por las sentidas palabras tanto del Subsecretario como de todos los Consejeros.

Siendo las 16:30 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
SECRETARIA DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

IZYBERBERG SERMAN

